






AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN

Datos Del Expediente:

Unidad Tramitadora: ACTAS - CZJN		
Numero expediente: 	Documento:  ACT14I03B	Fecha: 14-01-2020
 2368371T3F1Q0B2F131Q		

BANDO

ASUNTO: INFORMACIÓN PÚBLICA A POSIBLES PERJUDICADOS POR EL INCENDIO PRODUCIDO EN BAYAS (CASTRILLÓN) EL PASADO DÍA 29 DE JULIO DE 2019

YASMINA TRIGUERO ESTÉVEZ, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLÓN (ASTURIAS)

Teniendo en consideración el escrito de solicitud de colaboración presentado por el Sargento 1º Jefe de la Paprona de la Comandancia de la Guardia Civil de Avilés (RE 1008/2019),

H A G O S A B E R:

Que en el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE AVILÉS, se siguen las actuaciones correspondientes en el procedimiento DILIGENCIAS PREVIAS - PROCEDIMIENTO ABREVIADO 541/2019, incoadas por INCENDIO EN FINCAS DE BAYAS – CASTRILLÓN el día 29 de julio de 2019, denunciado en atestado 292/19 de Seprona.

El presente Bando tiene como objeto, en colaboración con el servicio indicado de la Guardia Civil de la Comandancia de Avilés, hacer público dicho procedimiento judicial a fin de que **cuantos fueran PERJUDICADOS EFECTIVOS de todas las fincas dañadas por el citado incendio, puedan comparecer ante el citado JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE AVILÉS EL DÍA 28 DE ENERO DE 2020, ENTRE LAS 10:00 Y LAS 12:00 HORAS, para presentar la correspondiente declaración como perjudicados.**

Lo que se hace público para general conocimiento, en Piedrasblancas, a 14 de enero de dos mil veinte.

En Piedrasblancas